



Corporación Educacional Colegio Saint George

Av. Oriente N°1145, Los Ángeles, Fono 43 2 369943, sgsla@sgeorgeschool.cl www.sgeorgeschool.cl

ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

Con fecha 14 de septiembre de 2022, se establece el ANEXO N°1 al “Reglamento de Evaluación 2022”, del Colegio Saint George.

ANEXO N° 1:

En relación al “**TÍTULO III DE LA CALIFICACIÓN, ARTÍCULO N°16 sobre el NÚMERO DE CALIFICACIONES**” se establece el siguiente ajuste para el periodo del Tercer Trimestre del año 2022, solo en el nivel Educativo de Cuarto Año Medio.

- Los y las estudiantes de cuarto año medio, para el periodo del Tercer Trimestre del año escolar 2022, podrán ser calificados con un número mínimo de 2 calificaciones y un máximo de 3 calificaciones por asignatura respectivamente. Esta modificación se asocia al contexto actual de pandemia y al descendido tiempo de trabajo pedagógico que presenta el nivel educativo, teniendo como termino de año escolar el 11 de noviembre del 2022 y cierre de los procesos evaluativos al término del mes de octubre. El ajuste generado se asocia a la solicitud pedagógica de los y las docentes del nivel y se justifica a partir de una consulta escrita a estudiantes y/o apoderados de los cursos involucrados.

DISPOSICIÓN FINAL: Las situaciones no previstas en el presente anexo al reglamento de Evaluación y Promoción, las resolverá el Director del Colegio asesorado por su Equipo Directivo y el Consejo de Profesores.

El ajuste se informa a través de los medios oficiales de comunicación que cuenta el establecimiento educacional.

